

***X Travesía Solidaria cruce de la Bahía,
homenaje Santos Fernández***



Vicente Ferrer

Transforma la sociedad en humanidad

Cádiz - San Fernando

4 de octubre de 2025

10:30 horas

1. - INTRODUCCION

La *X Travesía Solidaria cruce de la Bahía, homenaje Santos Fernández*, nace de una iniciativa popular y ciudadana de deportistas procedentes de la Bahía de Cádiz y del Club Natación San Fernando, que desde el 2011 vienen realizando una travesía con carácter no competitivo y con un reto deportivo, además de momentos de convivencia en el marco incomparable de la Bahía de Cádiz.

En este año 2025 esta edición al igual que todas las ediciones anteriores tiene un objetivo y fin solidario a beneficio del proyecto de la Fundación Vicente Ferrer en Nepal.

Esta iniciativa será organizada por **Brazadas Solidarias**, colaborando la **Delegación de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando**, el **Club Náutico Casería de Osio**, **Club de Kayak San Fernando** y el **Club Natación San Fernando**.

La travesía recorrerá toda la Bahía de Cádiz con una distancia aproximada de 5.500 metros y siempre nadando por fuera del canal de circulación de embarcaciones.

Esta reglamentación es aplicable a la *X Travesía Solidaria cruce de la Bahía, homenaje Santos Fernández*, nadador isleño histórico de la natación gaditana, en su memorial y recuerdo.

La salida está prevista desde “Las cochineras” Club náutico Santibáñez (Frente Torregorda) y la llegada al Club Náutico de La Casería.

2.- FECHA, LUGAR Y DISTANCIA

Esta travesía a nado se realizará por la Bahía de Cádiz el 4 de octubre de 2025 a las 10.30 horas el primer grupo. La entrega de la bolsa del nadador se realizará a partir de las 9.00 en el punto de salida de las Cochineras - Santibáñez

La distancia aproximada es de 5.500 metros.

3.- PARTICIPACIÓN

Establece un máximo de 120 participantes. La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de nadadores, así como de suspender la prueba por motivos de climatología o si por el número de inscritos no fuera viable la prueba.

La edad mínima para poder participar en esta prueba es 16 años. No obstante, los menores de 18 años que deseen participar deberán ponerse en contacto con la organización y presentar una autorización personal de sus padres o tutores. **Todos los nadadores estarán en posesión del correspondiente seguro de responsabilidad civil y de accidentes.**

4.- CARACTERISTICAS TECNICAS. Diferentes zonas del evento:

4.1 Zona de concentración

La zona de concentración previa de los deportistas será frente al cuartel Militar de Torregorda, en la Asociación de Pescadores “Las Cochineras” en el sendero de Santibáñez, club náutico de Santibáñez, una vez pasado el área recreativa Santibáñez y el restaurante Marambay.

Siendo la hora de salida de nado a las 10:30 horas. El control de nadadores y recogida de bolsa del deportista será de 9:00 a 9:45 en la zona de salida.

Una vez realizado el control de nadadores y la entrega de material se procederá a la salida de la prueba. Los nadadores podrán dejar su ropa en una furgoneta ubicada en la zona de la salida y podrán recogerla en la llegada, que será en el Club náutico la Casería de Osio.



4.2 Zona de salida

La zona de salida y de control de nadadores se encuentra frente al Cuartel Militar de Torregorda, en la Asociación de Pescadores “Las Cochineras”, Club Náutico Santibáñez desde las 10:00 de la mañana. Siendo la hora de salida de nado a las 10:30 horas, teniendo en cuenta los horarios de mareas.



4.3 Zona de nado

El recorrido de la prueba es de 5.500 metros aproximadamente. Al ser una prueba no competitiva y con el único objetivo de realizar un paseo a nado en grupo por el entorno natural de la Bahía de Cádiz, la prueba se organizará diferenciándose tres grupos de nado:

Grupo 1: Formado por nadadores con un tiempo de nado aproximado de 2'20" - 2' cada 100 metros.

Grupo 2: Formado por nadadores con un tiempo de nado aproximado de 1'55" - 1'45" cada 100 metros.

Grupo 3: Formado por nadadores con un tiempo de nado aproximado de 1'45" - 1'35" cada 100 metros.

Grupo 4: Formado por nadadores con un tiempo de nado aproximado de 1'20" - 1'30" cada 100 metros.

Los nadadores deberán especificar a la hora de realizar la inscripción el grupo en el que va a realizar la prueba.

Todos los grupos tendrán dos nadadores que llevarán el ritmo de nado de todo el grupo. Todos los integrantes del grupo deberán seguir el ritmo impuesto por el nadador guía. No se podrá nadar por delante de los nadadores guía. En la parte trasera de cada grupo habrá también nadadores controlando el grupo.



Al ser una Travesía con carácter no competitivo, no existirá orden de llegada ni clasificación. Solo habrá un control de llegada por dorsales asignados.



5.- INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción comienza el 1 julio de 2025 y finaliza el 3 de octubre de 2025 a las 20:00 horas.

El precio de la inscripción será de 25 euros. La cantidad total recaudada irá destinada al proyecto de la Fundación Vicente Ferrer para apoyar la educación de 250 niños y niñas de entre 3 y 6 años del Valle de Katmandú en Nepal, para que tengan acceso a la red de educación de preescolar. Ello les permitirá un entorno seguro, saludable y con las herramientas necesarias para desarrollarse plenamente durante sus primeros años de vida.

Las inscripciones se realizarán online a través de la plataforma de inscripción de www.brazadassolidarias.com



6.- NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes inscritos deberán personarse en la zona de concentración de 8:30 a 9:30 horas para proceder a la recogida del gorro y rotularse el dorsal.

El uso de traje de neopreno es opcional. El uso del gorro de la organización es obligatorio usarlo para la prueba.

A cada nadador se le hará entrega de una bolsa con el gorro de la prueba y una pegatina para dejar las pertenencias en la furgoneta guardarropa.

Se recomienda a todos los participantes el uso de boya de seguridad para un mayor control de la misma.

El avituallamiento líquido se realizará en las embarcaciones fondeadas en la zona de nado.

Los tiempos límites de cada grupo están especificados en el apartado 4 “Características Técnicas”, si por cualquier motivo hubiera algún nadador que no fuera capaz de cumplir con los ritmos programados para cada grupo, será recogido por una embarcación de la organización. No se permitirá que ningún nadador se quede solo fuera de ningún grupo organizado. Los responsables de seguridad de cada grupo tienen facultad para realizar descalificaciones de cualquier nadador por el motivo anterior o por otros motivos como síntomas de hipotermia, dificultad de nado o cualquier otro motivo que suponga un riesgo para su seguridad.

La organización se reserva el derecho de cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida se llegara a producirse, la prueba se tendrá como realizada, aun en caso de suspenderse durante su celebración. En caso de suspensión de la prueba se procederá a la devolución del importe de inscripción menos los gastos asumidos por la organización.

La organización se reserva el derecho de retirar a un deportista de la prueba si no lleva un ritmo de nado adecuado a su grupo y obstaculiza la seguridad y continuidad de la prueba, por ello podrá ser retirado de la prueba si pone en riesgo las condiciones de seguridad del grupo y desarrollo de la prueba.

7.- SERVICIOS Y SEGURIDAD

Guardarropa. Existirá en la línea de salida un vehículo guardarropa para uso de los participantes. En el podrán dejar las mochilas que las recogerán en la línea de llegada.

Dispositivo de seguridad en el agua:

- 3 embarcaciones a motor fondeadas cada 1500 metros que estarán conectadas con dispositivos de comunicación. Comunicación por el canal 9.

- 1 Embarcación a motor con total movilidad por la zona de nado para cubrir incidencias. PULPITA TIPO RÍGIDA 3.5 METROS matrícula 7GR016807 donde ira el coordinador de seguridad. Seguro Ocaso seguros, inicio periodo 10/06/21 pago anual 70201.
- 1 Embarcación con el Servicio médico en el agua y una ambulancia en la zona de llegada.
- Piraguas en cada grupo para orientación del rumbo y asistentes de avituallamiento con experiencia del Club de kayak San Fernando.

Servicio de Avituallamiento en zona de nado. Cada 1500 metros, habrá una parada en cada embarcación fondeada y se facilitará a los nadadores avituallamiento líquido. (agua)

Servicio de Avituallamiento en zona de llegada. Al finalizar la prueba, habrá avituallamiento líquido (agua) y fruta para los nadadores participantes.

Servicio de Bar en la zona de llegada. El Club Náutico de la Casería pondrá a disposición de los nadadores y acompañantes un servicio de bar con comida y bebida a precios populares.

Responsable de seguridad de la prueba: Rafael Carmona Priego, 30793895T

8.- RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.

La travesía cuenta con todos los permisos necesarios para su celebración. Esta travesía tiene un carácter no competitivo, con el único objetivo que promocionar la práctica deportiva y fomentar el carácter solidario del deporte. La organización advierte de que la prueba es dura y además se dan los riesgos de la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener suficiente nivel físico y mental para poder afrontar la prueba con garantías. Deben abstenerse quienes no reúnan o crean no reunir las condiciones óptimas de salud y físicas para afrontar la prueba.

Cada nadador declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la travesía sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y a la organización. De forma plena y consciente, cada nadador asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiera surgir a consecuencia de los daños que la participación en la travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

Necesidades de la organización de la prueba:

- Entregar en Registro de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando el escrito de solicitud de organización de la prueba junto con la normativa.

- Tramitación de permisos a las autoridades competentes. Capitanía Marítima y Parque Natural de la Bahía de Cádiz.
- Seguros necesarios: Responsabilidad civil y de accidente individual de cada deportista.
- Servicio médico necesario para la Prueba. Ambulancia básica, DUE y Socorristas.
- Embarcaciones de apoyo: pertenecientes a los Clubes Náuticos y al Club Kayaks San Fernando.
- Zona de Salida: Coordinación con el Club de Cochineras.
- Zona de llegada: Coordinación con el Club Náutico de la Casería de Osio.
- 120 gorros para nadadores.
- Agua y fruta para el avituallamiento.
- Material de infraestructura: Megafonía y arco de meta
- Medalla finalista de realización del reto solidario para todos los participantes.